

«Lengua catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Lingüística general» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco.

- 15651** *RESOLUCION de 18 de junio de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica (Tecnología farmacéutica industrial)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica (Tecnología farmacéutica industrial)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Luis Martínez Valls (DNI 19.488.325).
Don Daniel Fos Galve (DNI 19.804.631).
Don José Cemeli Pons (DNI 37.810.507).
Don Matías Llabrés Martínez (DNI 41.970.171).

Excluido

Don Juan José Torrado Valeiras (DNI 35.848.477). No adjunta certificado de función docente o investigadora. El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

- 15652** *RESOLUCION de 18 de junio de 1980, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en su plantilla de personal, convoca oposición libre. Están dotadas las mismas con el coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se admitirán instancias durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 133 y correspondiente al día 10 de junio actual.

La Línea de la Concepción, 18 de junio de 1980.—El Alcalde-Presidente, Juan Carmona de Cózar.—9.992-E.

- 15653** *RESOLUCION de 10 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Marín, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de marzo de 1980 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1980 la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este ilustrísimo Ayuntamiento, y

también publicada la composición del Tribunal en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de abril y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo de 1980, se eleva a definitiva la lista de aspirantes y la constitución del Tribunal.

Por el presente anuncio se notifica a todos los señores aspirantes admitidos a las pruebas que los ejercicios señalados en la convocatoria comenzarán a celebrarse el día 15 de septiembre de 1980, a las nueve horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, convocándoles a las mismas.

Antes de iniciarse las pruebas para las que se hace este único llamamiento, y el mismo día, se procederá a la constitución del Tribunal, estableciéndose por sorteo el orden de actuación de los opositores para aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente.

Marín, 10 de julio de 1980.—El Alcalde.—10.837-E.

- 15654** *RESOLUCION de 10 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de 10 plazas vacantes de Agentes de la Policía Municipal (Escala Femenina).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 132, correspondiente al día 9 de junio de 1980, publica las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de 10 plazas vacantes de Agentes de la Policía Municipal (Escala Femenina), encuadradas en el Subgrupo de Servicios Especiales, clase, Policía Municipal y sus Auxiliares, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y jubilación forzosa a los sesenta y cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública y bases de la convocatoria, se abre un plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio para la presentación de solicitudes de admisión. Gijón, 10 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.592-A.

- 15655** *RESOLUCION de 10 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de 15 plazas vacantes de Agentes de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 132, correspondiente al día 9 de junio de 1980, publica las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de 15 plazas vacantes de Agentes de la Policía Municipal, encuadradas en el Subgrupo de Servicios Especiales, clase, Policía Municipal y sus Auxiliares, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y jubilación forzosa a los sesenta y cinco años.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública y bases de la convocatoria, se abre un plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio para la presentación de solicitudes de admisión.

Gijón, 10 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.593-A.

- 15656** *RESOLUCION de 14 de julio de 1980, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad cuatro plazas de Licenciados en Pedagogía o Psicología.*

Transcurridos los plazos reglamentarios sin haberse producido reclamación alguna, por el presente se hace público para general conocimiento que la fecha de comienzo de los ejercicios a realizar para cubrir en propiedad cuatro plazas de Licenciados en Pedagogía o Psicología se fija para el día 25 de agosto de 1980, a las diez horas de la mañana, en el edificio del Palacio Provincial de esta Diputación.

Al propio tiempo queda elevada a definitiva la lista de admitidos y excluidos publicada en su día con la sola rectificación de que el número 36 que figura como Alicia Crespo Aranza debe decir: Alicia Crespo Azanza.

Finalmente, y a efectos de cumplimentar la propuesta del señor Decano de la Universidad de Valencia, se designa como segundo suplente del representante del Profesorado Oficial que ha de formar parte del Tribunal a don Heliodoro Carpintero Capell.

Castellón, 14 de julio de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—4.590-A.